



La salud
es de todos

Minsalud

Nombre Entidad que reporta:

HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE

PROGRAMACIÓN 2024

Código entidad que reporta	Eje estratégico	Línea de acción de la PPSS	Meta de la línea de acción	Descripción de la definición del indicador de la meta de la línea de acción
63	1. Fortalecimiento institucional	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.	Procedimiento interno de PPSS	Ejecución de la PPSS
63	1. Fortalecimiento institucional	b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector.	Plan Institucional de formación y capacitación para el cliente interno, asistencia a capacitaciones red SIAU	Ejecucion del plan Institucional de formación y capacitación. (Módulo de PPSS) (Una capacitación PPSS al personal interno de la entidad) Asistencia a las capacitaciones a la red SIAU mensual

63	1. Fortalecimiento institucional	c. Desarrollar una estrategia sistemática de asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación de la Política de Participación Social en Salud.		
63	1. Fortalecimiento institucional	d. Establecer mecanismos de cofinanciación de proyectos de inversión en los diferentes niveles de gobierno destinados a la promoción y gestión de la participación social en salud.		
63	1. Fortalecimiento institucional	e. Realizar gestiones interinstitucionales para la formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud.	Un encuentro con la comunidad para la formación en planeación presupuestación y control social en salud	Numero de gestiones
63	1. Fortalecimiento institucional	f. Definir los lineamientos para las entidades territoriales y entidades del sector salud que propendan por garantizar la participación en la decisión en la gestión del sector salud en el marco del cumplimiento de los objetivos de la Política de Participación Social en Salud.		

63	1. Fortalecimiento institucional	g. Transversalizar los procesos y dinámicas de participación social en el ciclo de las políticas públicas del sector salud a nivel territorial.		
63	1. Fortalecimiento institucional	h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud.	Capacitación a la asociación de usuarios en enfoque diferencial e inclusión del mismo	Capacitación a los integrantes de la Asociación de usuarios en tema de enfoque diferencial, con inclusión de los mismo dentro del grupo
63	1. Fortalecimiento institucional	i. Realizar los ajustes normativos que permitan la participación en la gestión del sector salud en los diferentes niveles territoriales e institucionales para el cumplimiento de los objetivos de la Política de Participación en el marco de la Ley Estatutaria de Salud.		
63	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	a. Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud.	Ejecutar el cronograma de capacitación a la Asociación de usuarios	Capacitaciones mensuales según el plan de trabajo para la Asociación de usuarios
63	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	b. Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria.	Estrategia institucional implementada para incentivar la participación de los integrantes de la asociación de usuarios	Numero de planes de incentivos

63	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	c. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud.	Ejecutar plan de capacitaciones en modulo TICS, enfocado a la asociacion de usuarios	Numero de planes de capacitacion en modulo TICS, enfocado a la asociacion de usuarios
63	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.	Definicion de estrategia de informacion y comunicacion que involucre la participacion de la asociacion de usuarios en los medios de comunicacion de la entidad	Estrategia de informacion y comunicacion que involucra la participacion de la asociacion de usuarios en los medios de comunicacion de la entidad
63	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.	Asociacion de usuarios constituida y funcionando	Actividades de la asociacion de usuarios de la ESE, con usuarios no integrantes de la asociacion, para mantenerlos informados sobre su desempeño y acceso a servicios
63	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	f. Gestionar recursos para la financiación para las iniciativas comunitarias para que la comunidad incida, intervenga y decida en el ciclo de las políticas en salud.	Inclusion de actividades de participacion social y comunitaria dentro de lo establecido en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Optimizar los recursos de la ESE, al integrar sus actividades comunitarias en el PIC

63	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	g. Definir los lineamientos que permitan a las entidades territoriales el establecimiento en sus presupuestos de los recursos necesarios para garantizar la participación de la comunidad en los espacios requeridos para la deliberación de las políticas públicas.		
63	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	h. Definir los mecanismos para fortalecer la representación de las comunidades en los espacios de incidencia en la política pública en salud.		
63	2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	i. Definir los mecanismos de consulta y de la transferencia de la información requerida para garantizar la participación de la comunidad, en las definiciones de política integral de salud, en las prioridades en salud, así como en inclusiones y exclusiones.		
63	3. Impulso a la cultura de la salud	a. Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades.	Implementar la semana de la seguridad social en salud como estrategia de formación para fortalecer la salud pública.	Numero de actividades realizadas en la semana de la seguridad social en salud

63	3. Impulso a la cultura de la salud	b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.	Promover el Autocuidado en la comunidad desde las intervenciones del PIC de la E.S.E	Diseñar e implementar la estrategia IEC (Información, educación y comunicación) de promoción del autocuidado con la participación de los usuarios de los servicios de salud en los espacios institucionales.
63	3. Impulso a la cultura de la salud	c. Promover un programa de formación de formadores comunitarios en salud pública con enfoque de derecho diferencial y de género.	Implementacion de estrategia pedagogica para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participacion en salud	Elaborar la estrategia pedagogica para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participacion en salud, a traves de las acciones IEC del PIC
63	3. Impulso a la cultura de la salud	d. Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención.	Asociacion de usuarios articulada y participando en los diferentes programas y servicios de la ESE	Establecer cronograma de participacion de la asociacion de usuarios con los pacientes, promoviendo deberes y derechos
63	3. Impulso a la cultura de la salud	e. Incorporar la política de participación en los lineamientos de salud pública orientados a las entidades territoriales.		

63	4. Control Social en Salud	a. Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública.	Un encuentro con la comunidad para la capacitación en temas relacionados con la gestión pública	Ejecución del encuentro con la asociación de usuarios para capacitación y formación en gestión pública.
63	4. Control Social en Salud	b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.	Publicación periódica de información institucional en redes sociales, página web y cartelera.	Actualizar la información de interés para la ciudadanía a través de redes sociales, página web y cartelera.
63	4. Control Social en Salud	c. Posicionar el Control Social como elemento básico de la democracia y la transparencia en Salud, lo cual incluye el reconocimiento a Veedores y a sus redes.	Ejercicios de control social a las actividades en salud prestadas por la ESE, a través de la asociación de usuarios	Realizar ejercicio en campo de satisfacción de los usuarios frente a la prestación de los servicios de salud en la ESE.
63	4. Control Social en Salud	d. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la Participación Ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos.	Incluir en la rendición de cuentas de la gerencia, el espacio de intervención para la asociación de usuarios.	Número de rendiciones de cuentas realizadas
63	4. Control Social en Salud	e. Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.	Lograr la formación de los funcionarios y las estancias de participación de la ESE. (Asociación de usuarios)	Ejecutar plan de capacitaciones en control social

63	4. Control Social en Salud	f. Crear un observatorio de participación y control social en salud.		
63	5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	a. Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno.	Plan de trabajo de la asociación de usuarios y su ejecución	Rendición de cuentas pública para socializar el plan de trabajo de la asociación de usuarios 2022
63	5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	b. Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales.	ESE realizando rendición de cuentas a la ciudadanía como elemento de gestión y transparencia	Informe de rendición de cuentas públicas a la comunidad por parte de la gerencia, promoviendo la participación de la ciudadanía
63	5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	c. Definir los mecanismos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones en la inversión pública.	Junta directiva de la ESE con participación de la comunidad, vigente y funcionado	Dar cumplimiento a la normativa vigente dentro de la cual la comunidad hace parte de la junta directiva como veedora del gasto
63	5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	d. Fortalecer los escenarios para la Participación en la decisión.	Junta directiva de la ESE con participación de la comunidad, vigente y funcionado	Representante de la comunidad en la junta directiva, participando de la toma de decisiones

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

	Fecha de reporte:	31/12/24			
--	--------------------------	----------	--	--	--

Expresión numérica del indicador de la meta de la línea de acción	Actividades programadas	Total de los recursos programados de inversión para la meta	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días programados para la ejecución	Resultado indicador de la meta de la línea de acción (unidad de medida número)	Porcentaje de avance semestral del resultado del indicador meta
1	Ejecución de la PPSS según procedimiento interno		2024/01/01	2024/12/31	365		
1	Ejecutar el plan Institucional de formación y capacitación con el personal de la entidad, para la generación de capacidades para el derecho a la participación social. Ejecutada en el mes de septiembre. Asistencia a las capacitaciones mensuales de la red SIAU generadas por los entes territoriales.		2024/01/01	2024/12/31	365		

1	Coordinar encuentro de formacion de la comunidad a traves de la secretaria de salud departamental en planeacion, presupuestacion y control social en salud dirigida a funcionarios y asociacion de usuarios		2024/01/01	2024/12/31	365		

1	Socializar el manual de atención con enfoque diferencial en el comité de gestión y desempeño, asociación de usuarios y EAPB (correo electrónico) relacionada con el enfoque diferencial.		2024/01/01	2024/12/31	365		
Capacitaciones realizadas /Capacitaciones proyectadas *100	Ejecutar el plan de capacitación para la Asociación de usuarios		2024/01/01	2024/12/31	365		
1	Ejecutar plan de incentivos que permita en reconocimiento institucional a los integrantes de la asociación de usuarios		2024/01/01	2024/12/31	365		

1	Ejecutar plan de capacitaciones en modulo TIC , a los integrantes de la asociacion de usuarios con enfasis en interponer PQR y manejo de pagina para personas en condicion de discapacidad.		2024/01/01	2024/12/31	365		
1	Incluir dentro la pagina web la participacion activa de la asociacion de usuario con el con el contacto a la comunidad.		2024/01/01	2024/12/31	365		
2	Realizar actividades de la asociacion de usuarios de la ESE de manera intramural o extramural, con usuarios no integrantes de la asociacion, para mantenerlos informados sobre su desempeño y acceso a servicios		2024/01/01	2024/12/31	365		
1	Evidenciar dentro de la planeacion del PIC las actividades comunitarias en salud		2024/01/01	2024/12/31	365		

5	Descripción de las actividades programadas en el marco de la seguridad social en salud		2024/01/01	2024/12/31	365		

1	Estrategia de promoción del autocuidado estructurada, desde las líneas de acción del PIC		2024/01/01	2024/12/31	365		
1	Diseñar y ejecutar la estrategia pedagógica, para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación en salud		2024/01/01	2024/12/31	365		
2	Planear, implementar y hacer seguimiento al cronograma de participación de la asociación de usuarios con los pacientes, promoviendo deberes y derechos		2024/01/01	2024/12/31	365		

1	Capacitacion y formacion de la asociacion de usuarios de la entidad		2024/01/01	2024/12/31	365		
3	Cuatrimestralmente o de manera periodica actualizar la informacion de interes para la ciudadania a traves de redes sociales, pagina web y carteleras.		2024/01/01	2024/12/31	365		
2	Asociacion de usuarios realizando a traves de actividad en campo y socializando los resultados en las asambleas, para informar a gerencia y tomas decisiones.		2024/01/01	2024/12/31	365		
1	Ejecucion de la rendicion de cuentas por parte de la representante de la asociacion de usuarios ante la junta directiva: Asociacion de usuarios y comité de etica		2024/01/01	2024/12/31	365		
1	Ejecutar plan de capacitación (MODULO CONTROL SOCIAL)		2024/01/01	2024/12/31	365		

1	Incluir dentro de los temas de rendicion de cuentas publicas la socializacion de la ejecucion del plan de trabajo de la asociacion de usuarios 2023		2024/01/01	2024/12/31	365		
1	Planear, ejecutar y presentar informe de la rendicion de cuentas en la pagina web para consulta permanente por parte de la ciudadanía		2024/01/01	2024/12/31	365		
1	Mantener la representación de la comunidad de manera permanente en las sesiones de la junta directiva de la ese		2024/01/01	2024/12/31	365		
6	Mantener la representacion de la comunidad de manera permanente en las sesiones de la Junta Directiva de la ESE		2024/01/01	2024/12/31	365		

				Responsable:	SIAU
--	--	--	--	--------------	------

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES 2024

Recursos ejecutados a la meta	Porcentaje ejecutado de los recursos programados	Fuente de los recursos ejecutados a la meta	Fecha de cumplimiento de la meta	Total días ejecutados	Porcentaje de días ejecutados	Cumplimiento anual de la meta de la línea de acción	Descripción cualitativa del avance actividades ejecutadas en la meta	Link dirección electrónica del tipo de documento de verificación (ruta de la evidencia)
		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				

		recursos propios	2024/12/31	365				

		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				

		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				

		recursos propios	2024/12/31	365				

		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				

		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				

		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				
		recursos propios	2024/12/31	365				

Descripción del medio de verificación









